



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 772-0159, 772-1586, 772-1589 Fax 772-1590

Comayaguaic@yahoo.com

www.amcomayagua.com

Comayagua, 14 de Enero, 2019

Sr. Carlos Miranda
Alcalde Municipal

Sra. Irasema Vides Berlioz
Vice Alcaldesa Municipal

Lic. Carlos Arnulfo Aguiluz
Gobernador Departamental

Lic. Eliseo Fonseca López
Comisionado Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la **sesión ordinaria** celebrada el día **lunes 14 de Enero del 2019** y registrada en el **ACTA No. 30, en el Tomo 77** puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 385

La Secretaria dio lectura al Acta Anterior a la cual, previo a su aprobación, se le hizo la siguiente enmienda:

a) El Regidor Luis Alonso Fuentes solicitó enmienda al punto 10) letra h) Folio 376 en el sentido de que se aclare que el Plan de Manejo del cual se pedirá informe de cumplimiento a la Empresa INVERSA es de la micro cuenca del Rio Blanco o Churune.

PUNTO No. 5) Folio 385

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

No hubo temas relacionados.

PUNTO NO. 6) Folio 385-389

**PARTICIPACIÓN GERENTE SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA (SAC):
COBROS Y CORTES DEL SERVICIO DE AGUA.**

Compareció el Ing. Elton Fajardo en atención a la convocatoria que le hiciera la Corporación Municipal, ocasión en la que el Sr. Alcalde solicitó a los miembros del pleno manifestaran sus inquietudes para poder conocer, deliberar y analizar lo relacionado a los temas que han estado presentando y relacionados con el cobro por la colocación de válvulas anti fraudes, el cobro de multas por reconexiones producto del corte por falta de pagos y sobre los costos por conexiones nuevas, por lo que el Regidor Porfirio Boquín consultó sobre la colocación de las válvulas anti fraudes; sobre los altos costos por la conexión y reconexión del servicio y preguntó porque se hacen cortes equivocadamente y sugirió además, que se mande nota a los ciudadanos que estén sujetos a cortes.

Propone que se rebaje la multa por reconexión a los ciudadanos más humildes, aunque se aumente a los de mejor economía.

Preguntó en base a que se hace el cobro por peque de agua, el cual le pareció injusto para ser aplicado en personas de condición humilde. Debido a ello consideró que se establezcan categorías flexibles para el pago de los pegues de agua y que beneficien a las personas de escasos recursos económicos, además preguntó sobre porque no se hacen los estudios socio económicos, especialmente a las personas que viven en barrios marginados.

El Gerente de SAC explicó que las válvulas anti fraude son una medida de control que se utilizan en personas que hacen mal uso del servicio de agua y que tienen cortes recurrentes. En cuanto al pago de multas por reconexión debido a un corte del servicio por la falta de pago, aclaró que se aplican las que han sido aprobadas por la Corporación Municipal, motivo por el cual no está a su alcance hacer cambios; las cuales calificó como medidas acertadas, explicó que se cobra la conexión del servicio de agua potable y la sanción es por la reconexión. Esta multa se cobra por la falta de pago y por el mal uso del servicio. Esta medida además de fortalecer económicamente a la institución busca fomentar la cultura de pago en el ciudadano.

Con relación a la pregunta sobre la realización de los estudios socioeconómicos manifestó que estos se hacen para conocer los ingresos de las personas, pero hasta ahora, no se ha encontrado que hayan personas que no puedan pagar por el servicio.

El Regidor Jesús Martínez Vijil manifestó que la queja es por las personas que no pueden pagar esos L.500.00 de multa, debido a ello se hace necesaria una re categorización de tarifas. Sin embargo, agregó que no se puede regalar todo a los ciudadanos, pues queda evidenciado que Aguas de Comayagua es una Empresa en la que si no controla el recurso, no tuviera los logros que ha obtenido hasta ahora.

El Regidor Guillermo E. Peña manifestó que el valor de cobro por la válvula de seguridad fue analizado en sesión de la Junta Directiva y se acordó que el valor de esta válvula no se va a cobrar, solamente la multa por reconexión.

El Alcalde agregó que la válvula anti fraude es una herramienta que le sirve al prestador, para cortar el servicio con solo cerrar una válvula, por tanto no se debía cobrar, pero el valor de la reconexión es una sanción por no pagar a tiempo y además implica costos.

El Gerente de SAC agregó que este pago de la reconexión, es por una única vez y obedece a costos de la misma, debido a que es necesario contar con un medidor, válvula, caja, tubería, accesorios, costos mano de obra, etc. por lo que esos valores al haber una categorización habría que trasladársele a alguien.

El Regidor Manuel Cartagena, expresó que el pago de tarifa por servicio de agua en Comayagua es bajísimo y lo que se está analizando es el tema de las multas. Expresó que para este análisis SAC cuenta con brazos que incluyen la participación de la sociedad civil por lo que pudiera abrirse un debate que permita hacer un análisis entre la COMAS, la Junta Directiva y Corporación Municipal.

La Regidora Ana Maradiaga preguntó que se puede hacer para que ese cobro de reconexión por única vez se pueda hacer a escala. Por otro lado sugirió que se debería hacer una campaña con stiker donde se dé a conocer algún número telefónico de emergencia donde se puedan reportar los derrames de agua de las viviendas que suelen observarse en distintas zonas de la ciudad.

El Sr. Alcalde manifestó que para el pago por conexión, se hizo un estudio preliminar para establecer las tarifas y éstas fueron aprobadas por la Corporación Municipal. Agregó que SAC es una empresa que vende un producto, por lo tanto se debe pensar en función de utilidades que le permitan invertir en el mejoramiento del mismo servicio.

Agregó que el agua es un derecho universal, por lo que el pago debe ser igual para todos los ciudadanos, pues lo que se presta es un servicio. Manifestó que sería difícil identificar los factores para establecer categorías, sin embargo, consideró que este tema debe ser

nuevamente analizado, discutido para encontrar los criterios que puedan llevar a una mejor toma de decisiones.

El Regidor Luis Fuentes expresó que las reformas que se puedan hacer, deben ser objeto de un análisis más amplio, utilizando cifras e identificando como proceder, debido a que SAC provee un servicio, el cual tiene costos y un producto tiene siempre un valor y no tiene valores de acuerdo al nivel económico, sino es el mismo para todos. Son costos de producción por un servicio público, de una Empresa que ahora es exitosa pero que tiene desafíos, sin embargo dijo, no debe cerrarse a la posibilidad de cambios pero previo análisis.

Finalmente el Comisionado Municipal preguntó por qué en casas de alquiler se maneja una tarifa comercial pero quién la paga es el inquilino.

Al respecto el Gerente de SAC aclaró que lo normal es que éste sea pagado por el dueño, quien es el que comercializa la propiedad y por ende se aplica una tarifa comercial especialmente cuando se trata de varios inmuebles de alquiler pues el fin es comercial, pero si es una familia se considera como categoría doméstica.

Agregó que debido a que anteriormente el mismo dueño conectaba otros usuarios a su mismo sistema, se está trabajando en independizar las conexiones del servicio sin ningún costo, siempre que haya acuerdo con el dueño.

Resolución

La Corporación Municipal resuelve sostener una reunión de trabajo en el mes de febrero, 2019 con la COMAS para hacer un análisis junto a la sociedad civil, en la que se tengan en cuenta estas peticiones y sean discutidas y de ser procedentes sean aprobadas.

PUNTO NO. 7) Folio 389-391

PARTICIPACIÓN GERENTE PROYECTO AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL VALLE DE COMAYAGUA.

Compareció el Ing. Edward Menjivar con el objetivo de presentar un informe sobre el Proyecto de Agua y Saneamiento para el Valle de Comayagua, quien manifestó que este Proyecto ha tenido un periodo de duración del 2012-2018 y se ha venido desarrollando de manera tripartita, entre las Municipalidades de Ajuterique, Lejamani y Comayagua,

Se desarrolló en Cuatro Componentes: Componente Abastecimiento de Agua; Componente de Saneamiento; Componente de Fortalecimiento y Componente de Gestión Ambiental.

En materia de operaciones dicho proyecto se encuentra en la etapa de cierre en la que se le ha dado prorroga por un periodo de ampliación de tres meses para trabajos hasta el 07 de Febrero de 2019, para la fase de Liquidación de Contratos; Transferencia de Activos; Estrategia de Continuidad; Gestión de Recursos No Ejecutados.

Debido a ello, se estarán ejecutando las auditorias correspondientes, tanto técnica como la auditoría financiera.

El Regidor Porfirio Boquín consultó si existe un plan de protección para la fuente de agua.

En tal sentido el Alcalde Municipal explicó que en dicho proyecto los vecinos han contribuido y han adquirido la micro cuenca con el objetivo de conservarla para la producción de agua.

Además el Gerente del Proyecto agregó que existe una declaratoria para la micro cuenca Cabeza de Danto como zona de protección forestal y hay un plan de acción para la restauración, conservación, mitigación y gestión integrada de Recurso Hídrico de la micro cuenca.

El Regidor Luis Fuentes consideró que en el plan de sostenibilidad se pueden incluir fondos para el tema de seguimiento, sin embargo, el Ing. Menjivar explicó que no se da este tipo de apoyo, debido a que éste es un fondo no reembolsable que cierra con la auditoría financiera y técnica la cual determina y busca medir si hubo cumplimiento de todos los indicadores y si el recurso fue invertido para conseguir el indicador.

El Alcalde explicó que esta modalidad de proyectos no permiten dejar remanentes ni siquiera de intereses ganados.

Manifestó además, que la Agencia Española de Cooperación está muy satisfecha con el proyecto, por ser inédito y emblemático a nivel nacional, desarrollándose con la participación de tres municipalidades integradas por tres diferentes gobiernos locales y habiéndose desarrollado con eficiencia, debida a ello, se obtuvo los recursos para la ampliación y desarrollo de las actividades de cierre.

Finalmente el Sr. Alcalde Municipal agradeció la presentación y felicitó al Gerente del proyecto por el buen trabajo desarrollado.

PUNTO NO. 8) CORRESPONDENCIA

Letra a) Folio 391-393

El Sr. Alcalde solicita aprobación para ampliación presupuestaria de ingresos y egresos, en virtud de haber recibido solicitud del Tesorero Municipal correspondiente al saldo efectivo resultante de las operaciones del periodo fiscal año 2018.

ASIGNACIONES DE INGRESOS A AMPLIARSE:

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
290-01	Saldo efectivo del año anterior 2018	42,679,120.63
	Total de la ampliación de ingresos	42,679,120.63

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 009 Construcción de dos aulas del kínder Barrio Cabañas	100,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 020 Construcción de dos aulas Aldea El Pajonal	100,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 033 Construcción de kinder Colonia Fiallos	100,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 039 Construcción de auditorio y mejora de kinder Colonia Julio Cesar Pinto	200,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 082 Mejoramiento y reparación edificios municipales Ciudad de Comayagua	200,000.00
05-02-461	Construcción, Adición y mejora de edificios populares FDP 274 Construcción muro parqueo de la policía Ciudad de Comayagua	1800,000.00
05-02-464	Construcción, Adición y mejora de sistema agua potable FDP 275 Mejoramiento sistema de agua potable Aldea Palo Pintado	7722,391.72
05-02-465	Construcción, Adición y mejora de alcantarillado sanitario FDP 151 Construcción y mejoramiento de alcantarillado Ciudad de Comayagua	300,000.00
05-02-465	Construcción, Adición y mejora de alcantarillado sanitario FDP 276 Construcción de alcantarillado sanitario Colonia CGT	2500,000.00
05-02-465	Construcción, Adición y mejora de alcantarillado sanitario FDP 277 Construcción de alcantarillado sanitario Colonia Nueva Comayagua	3383,030.63
05-02-465	Construcción, Adición y mejora de alcantarillado sanitario FDP 278 Construcción de alcantarillado sanitario	1000,000.00

	Barrio La Guama	
05-02-465	Construcción, Adición y mejora de alcantarillado sanitario FDP 279 Construcción de alcantarillado sanitario Barrio San Ramón	600,000.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora de calles urbanas FDP 171 Construcción de pavimentos Ciudad de Comayagua	2000,000.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora de calles urbanas FDP 280 Construcción de pavimento Colonia 21 de Abril	451,038.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora de calles urbanas FDP 281 Construcción de pavimento Colonia Morazán	1900,000.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora de calles urbanas FDP 282 Construcción de pavimento Colonia 1 de Mayo	491,337.00
05-02-466	Construcción, Adición y mejora de calles urbanas FDP 283 Mejoramiento tragantes de aguas lluvias Ciudad de Comayagua	200,000.00
05-02-467	Construcción, Adición y mejora de parques y áreas recre. FDP 195 Mejoramiento de áreas publicas Municipio de Comayagua	65,671.36
05-02-467	Construcción, Adición y mejora de parques y áreas recre. FDP 284 Mejoramiento plaza de la juventud Barrio San Francisco	1500,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 285 Construcción del nuevo cementerio Ciudad de Comayagua	4305,586.59
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 286 Proyecto protección forestal Municipio de Comayagua	85,058.65
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 287 Señalización vial de la ciudad Ciudad de Comayagua	600,000.00
05-02-469	Construcción, Adición y mejora de obras urbanas FDP 288 Obras de mitigación Ciudad de Comayagua	300,000.00
05-02-573	Subsidios a instituciones culturales sin fines de lucro FDP 289 Proyecto COMVIDA Municipio de Comayagua	242,795.07
05-05	Proyecto Agua y Saneamiento valle de Comayagua	10933,561.95
05-06	Proyecto Prevención de la Migración EUROLABOR	1598,649.66
	Total de la ampliación de egresos	42,679,120.63

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos No. 1, presentada por el Sr. Alcalde a solicitud del Tesorero Municipal debido al saldo efectivo resultante de las operaciones del periodo fiscal año 2018.

Letra b) Folio 393-396

Del Contador Municipal se recibió para aprobación de la Corporación la solicitud de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal, dependiente de la Secretaría de Derechos

Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización en el marco de los artículos 177, 178 y 179 de las disposiciones generales del presupuesto general de la República del 2018, donde pide a las Corporaciones Municipales la Certificación de Punto de Acta de compromiso de cumplir en tiempo y forma con la entrega de documentos administrativos y financieros.

Resolución:

La Corporación Municipal acuerda el compromiso de cumplir en tiempo y forma con la entrega de documentos administrativos financiero así como darle cumplimiento a la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del año 2019, a través de la Rendición GL e Informe de Avance Físico Financiero de proyectos y del gasto ejecutado, tal como lo establecen dichas disposiciones.

Letra c) Folio 396

Del Contador Municipal se recibió para aprobación el resumen de los traspasos presupuestarios de egresos entre programas cuyo valor asciende a L. 2,930.122.14 comprendido entre el 01 de enero a 31 diciembre, 2018.

Estas modificaciones están reglamentadas en las disposiciones generales del presupuesto general de ingresos y egresos de la Republica 2018, numeral IV, artículo 22 y en las normas presupuestarias municipales para el periodo fiscal 2018.

RESUMEN DE TRASPASOS APROBADOS:

FECHA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	TRASPASOS ENTRE ACTIVIDADES	
			DE MAS	DE MENOS
13/02/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	110,000.00	
		Gerencia administrativa		110,000.00
28/02/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	80,000.00	80,000.00
19/04/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	76,000.00	76,000.00
24/04/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	61,000.00	61,000.00
25/04/2018	Obras públicas	Fundación Comayagua Colonial	500.00	500.00
21/05/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	100,000.00	100,000.00
31/05/2018	Dirección ejecutiva	Gerencia administrativa	25,000.00	25,000.00
20/06/2018	Legislación y Gobierno	Corporación Municipal	22,500.00	22,500.00
	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	27,000.00	27,000.00
06/07/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	100,000.00	100,000.00
01/08/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	15,000.00	15,000.00
10/08/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	1,500.00	1,500.00
15/08/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	60,000.00	
		Gerencia Administrativa		60,000.00
21/08/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	20,000.00	
		Departamento Municipal de Justicia		20,000.00
01/09/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	30,000.00	
		Gerencia Administrativa		30,000.00
	Obras públicas	Jefatura de Recursos Humanos	600,000.00	600,000.00
03/09/2018		Jefatura de Recursos Humanos	10,000.00	
		Departamento Legal		10,000.00
03/09/2018	Dirección ejecutiva	Jefatura de Recursos Humanos	10,000.00	
		Departamento Legal		10,000.00
	Servicios Públicos	Tren de Aseo	24,000.00	
	Obras públicas	Jefatura de Recursos Humanos	29,400.00	183,400.00
	Desarrollo Económico y social	Desarrollo Comunitario		70,000.00
21/09/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	55,500.00	55,500.00

24/09/2018	Dirección ejecutiva	departamento legal	36,000.00	36,000.00
25/09/2018	Obras públicas	Jefatura de Recursos Humanos	76,000.00	76,000.00
27/09/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	9,000.00	9,000.00
01/10/2018	Dirección ejecutiva	Departamento Legal	4,500.00	
		Relaciones Públicas		4,500.00
	Servicios Públicos	Terminal única de transporte	135,780.00	135,780.00
09/10/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	14,000.00	14,000.00
23/10/2018	Desarrollo Económico y social	Museo Casa Cabañas	5,000.00	5,000.00
29/10/2018	Servicios Públicos	Tren de aseo	36,000.00	36,000.00
30/10/2018	Dirección n ejecutiva	Alcaldía Municipal	60,000.00	
		Jefatura de Recursos Humanos		60,000.00
31/10/2018	Administración Financiera	Tesorería Municipal	16,000.00	16,000.00
01/11/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	20,000.00	
		Jefatura de Recursos Humanos		20,000.00
13/11/2018	Dirección ejecutiva	gerencia administrativa	13,500.00	
		Jefatura de Recursos Humanos		13,500.00
14/11/2018	Dirección ejecutiva	Jefatura de Recursos Humanos	32,000.00	32,000.00
	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	61,807.50	61,807.50
19/11/2018	Servicios Públicos	Tren de Aseo	20,000.00	
		Terminal única de transporte		20,000.00
21/11/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal		65,000.00
		Jefatura de Recursos Humanos	65,000.00	
26/11/2018	Dirección ejecutiva	Gerencia Administrativa	4,000.00	4,000.00
28/11/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal	54,132.54	3,000.00
		Gerencia Administrativa		15,401.76
		departamento municipal de justicia		6,886.20
		Jefatura de Recursos Humanos		19,334.44
		relaciones publicas		9,510.14
29/11/2019	Dirección n ejecutiva	Gerencia Administrativa	38,553.03	38,553.03
	obras publicas	Agua y Saneamiento Comayagua	31,000.00	31,000.00
01/12/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía Municipal		8,800.00
		Gerencia Administrativa	29,858.22	
		Relaciones públicas		21,058.22
	Servicios Públicos	Relleno sanitario	300.00	300.00
	Obras públicas	jefatura de obras publicas	14,231.50	
		Planificación urbana		14,231.50
		Fundación Comayagua colonial	300.00	300.00
	Desarrollo Económico y social	Desarrollo Comunitario	5,689.00	5,689.00
		Unidad de medio ambiente	600.00	600.00
05/12/2018	Administración Financiera	Contribución por mejoras	100.00	100.00
	Servicios Públicos	Rastro Municipal	1,049.99	1,049.99
	Obras publicas	Fundación Comayagua Colonial	433.34	433.34
	Desarrollo Económico y social	Unidad Municipal de la Mujer	133.34	133.34
06/12/2018	Administración Financiera	Tesorería Municipal	502.69	502.69
17/12/2018	Obras públicas	Agua y Saneamiento Comayagua	67,000.00	67,000.00
18/12/2018	Dirección ejecutiva	Alcaldía municipal	12,146.65	45,277.06
		Gerencia Administrativa	22,000.00	
		Secretaria Municipal	840.34	840.34
		Departamento Municipal de Justicia		15,000.00

		Jefatura de Recursos Humanos	11,130.41	
		Departamento Legal	15,000.00	
	Administración Financiera	Tesorería Municipal	1,300.00	1,300.00
	Servicios Públicos	Jefatura de Servicios públicos	7,615.44	
		Relleno Sanitario		7,615.44
		Mercado San Antonio	328.26	328.26
		Mercado San Francisco	8,197.81	8,197.81
	obras publicas	Jefatura de Obras públicas	121.42	121.42
		Planificación urbana	721.96	721.96
		Fundación Comayagua Colonial	4,504.40	4,504.40
	Desarrollo Económico y Social	Desarrollo Comunitario	2,455.60	2,455.60
		Centro de Convenciones Caja Real	4,802.81	4,802.81
27/12/2018	obras publicas	Agua y Saneamiento Comayagua	45,000.00	45,000.00
31/12/2018	Administración Financiera	Tesorería Municipal	4,400.00	4,400.00
	obras publicas	Programa Eurolabor	12,103.96	12,103.96
	Desarrollo Económico y Social	Desarrollo Comunitario	267,581.93	120,000.00
		Unidad de Medio Ambiente		59,000.00
		Unidad de Infancia y Adolescencia		88,581.93
TOTAL TRASPASOS PRESUPUESTARIOS			2,930,122.14	2,930,122.14

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad, el resumen de los traspasos presupuestarios de egresos entre programas y que está comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre, 2018.

Letra d) Folio 396-397

Se recibió de la Gerencia de Servicio Aguas de Comayagua la solicitud de aprobación para ampliación presupuestaria de ingresos y egresos, con la disponibilidad financiera correspondiente al saldo efectivo resultante de las operaciones del periodos fiscal año 2018.

		MAQUINARIA, EQUIPO Y OBRAS PUBLICAS		
460		Construcción adiciones y Mejoras de Edificios y Obras Urbanísticas		45818,009.97
	461	Construcciones, Adiciones y Mejoras a edificios		1640,000.00
		002 Mantenimiento, Reparación y Adiciones a Instalaciones de la planta de tratamiento	Operac. Y Manten	1350,000.00
		Mantenimiento de líneas eléctricas, iluminación, techo, rampa	Operac. y Mant.	800,000.00
		Capacitación en gestión de nuevas tecnologías para aplicación personal técnico y gerencial	Operac. y Mant.	450,000.00
		Equipo de contingencia para la planta de tratamiento	Operac. y Mant.	100,000.00
		03 Mantenimiento, Reparación y Adiciones a tanques y pozos	Operac. Y Manten	290,000.00
		proyecto de seguridad en tanques de almacenamiento de agua,	Operac. y Mant.	200,000.00
		Construcción de bodega en el tanque Suyapa	Operac. y Mant.	90,000.00
464		Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Agua Potable		43828,009.97

	005	Cambio de alineamiento de Línea de Conducción Sector Sur (Majada - Planta y Planta - Sector Sur)	Operac. y Mant.	3200,000.00	
		Diseño del proyecto	Operac. y Mant.	200,000.00	
		Ejecución del proyecto	Operac. y Mant.	3000,000.00	
		* Tubería y accesorios PVC	Operac. y Mant.		
		* Cemento	Operac. y Mant.		
		* Agregados (Grava, Arena, etc)	Operac. y Mant.		
	007	Reubicación de tubería	Operac y Manten	2600,000.00	
		Reparación y mantenimiento de fugas en todas las líneas de conducción.	Operac. y Mant.	1000,000.00	
		Realizar intervenciones en la red para lograr Sectorizar y aislar cada sector.	Operac. y Mant.	500,000.00	
		Reubicar y sustituir tubería de la Colonia Piedras Bonitas y col. El INVA	Operac. y Mant.	500,000.00	
		Reubicar tubería de Majada (asbesto cemento) de MAFLO	Operac. y Mant.	600,000.00	
	008	Mejoramiento del modelo de captación de agua		1300,000.00	
		Mejora del modelo de captación -Fuente La Majada-	Operac. y Mant.	450,000.00	
		Mejora del modelo de captación -Fuente El Matasano-	Operac. y Mant.	450,000.00	
		Ampliación y Mejora de captación - Fuente Santa Lucía-	Operac. y Mant.	400,000.00	
	010	Primera etapa línea de conducción Río Blanco	Operac y Manten	36728,009.97	
		Contraparte Proyecto Río Blanco		36728,009.97	-
	465	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado		350,000.00	
	011	Levantamiento de línea base para alcantarillado sanitario	Operac.FF y Manten	350,000.00	
		Diagnóstico de situación actual de Alcantarillado Sanitario en Comayagua		50,000.00	
		Catastro de Usuarios de alcantarillado		150,000.00	
		Catastro de Redes de Alcantarillado de Comayagua		150,000.00	
		Disponibilidad inmediata			45818,009.97
		TOTAL ACTIVIDAD		L. 45,818,009.97	L.45,818,009.97

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos, con la disponibilidad financiera correspondiente al saldo efectivo resultante de las operaciones del periodo fiscal año 2018.

Letra e) Folio 397

El Administrador Municipal, Sr. Wilmer Campos solicitó autorización para la compra de un vehículo doble cabina 4 X 4, para ser utilizado en el patrullaje de la Policía Municipal.

Esta solicitud se hace debido a que las Empresas no han presentado propuestas para la compra del camión doble cabina paila corta.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad, la compra del vehículo y autoriza al Sr. Alcalde Municipal para que se inicie el proceso legal correspondiente para su obtención.

Letra f) Folio 397

El Administrador Municipal, Sr. Wilmer Campos solicitó autorización para la compra de dos camiones tipo volqueta de 10M³ a 16 M³ para ser utilizados en la recolección de los desechos sólidos de la ciudad de Comayagua, equipo que será adquirido con fondos municipales. (Ingresos corrientes Municipales).

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad la compra de dos camiones para ser utilizados en la recolección de los desechos sólidos de la ciudad y gira instrucciones para que se inicie el proceso legal correspondiente para su obtención.

Letra g) Folio 398

El Administrador Municipal, Sr. Wilmer Campos solicitó autorización para la compra de cuatro motocicletas, las cuales serán utilizadas en la ejecución de tareas de supervisión y repartición de avisos por personal de los departamentos de Ambiente, Control Tributario, Obras Públicas y Contribución por Mejoras.

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad la compra de cuatro motocicletas, para ser utilizadas en los departamentos de Ambiente, Control Tributario, Obras Públicas y Contribución por Mejoras y gira instrucciones para que se inicie el proceso legal correspondiente para su obtención.

Letra h) Folio 398

El Gerente del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua envió para aprobación el Plan Operativo Anual 2019, para que el mismo sea incorporado al Presupuesto Municipal, 2019.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales, aprueba por unanimidad el Plan Operativo Anual 2019 del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua para su incorporación al Presupuesto Municipal 2019.

Letra i) Folio 398

Se recibió del Presidente de la Asociación Evangélica Avance Misionero en Honduras, Pastor José Antonio Gonzales la solicitud para la renovación de la exoneración de impuestos de Industria Comercio y Servicios y Bienes Inmuebles.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve enviar la solicitud al asesor legal para dictamen.

Letra j) Folio 399

Se recibió de la Abogada y Notaria Liliana Patricia Paz Paguaga, No. 04856 y Exequátur 1590, actuando como Apoderada Legal de la Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural (FUNDEVI), la solicitud para la renovación de la exoneración de impuestos de bienes inmuebles, Industria Comercio y demás impuestos y derechos municipales existentes, período 2019.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve enviar la solicitud al asesor legal para dictamen.

Letra k) Folio 399

Se recibió de la Hna. Annie María M.C. Superiora de las Misioneras de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta en Comayagua la solicitud para la renovación de la exoneración de impuestos de bienes inmuebles y servicios públicos de un establecimiento que pertenece

a la Diócesis de Comayagua donde funciona el Asilo de Ancianos San Pablo Apóstol y del Hogar Don de María donde habitan pacientes con VIH.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve enviar la solicitud al asesor legal para dictamen.

Letra I) Folio 399-401

Los Señores Hermes Fonseca Bulnes y Raúl Enrique Perdomo informan sobre la extracción de material no metálico en la zona de Las Pitayas y áreas aledañas correspondientes al Río Humuya, actividad realizada por la Empresa CONTICO dueña de la Concesión y la Empresa Moncada.

En el oficio solicitan se les proporcione Certificación de Acta de Cabildo Abierto donde se hizo la aprobación de la Concesión Minera no metálica en la zona de Humuya a dicha Empresa CONTICO.

También piden que se solicite al departamento que corresponda, la copia de documento que demuestre la cantidad de material extraído del Río Humuya comprado a la Constructora Moncada por parte de la Constructora ETERNA, S.A. y otros para que se pueda hacer una comparación entre valores reales y los propuestos.

y Además piden que se cumpla con todas las normas de mitigación ambiental en todas las zonas que sufren consecuencias por la explotación irracional de los recursos. Y finalmente se invita al pleno, como responsable de la administración y control de los recursos de Municipio, a realizar un recorrido para verificar los daños ambientales, económicos ocasionados por Agregados CONTICO y la Empresa Moncada.

Adjunto a este oficio se recibió copia de una nota enviada a la Ing. Martha Mayes Jefe del Departamento Municipal Ambiental (DMA) por los Señores Hermes Fonseca Bulnes y Raúl Enrique Perdomo sobre algunas consideraciones a la inspección realizada por el DMA a la Poza de Las Pitayas el 5 diciembre, 2018, en la que además manifiestan que el daño ambiental está afectando a las propiedades aledañas, habitantes y cultivos, poniendo en peligro la seguridad personal y alimentaria.

Debido a ello, los mencionados señores le solicitan al DMA una veda en la extracción de material no metálico en esta zona durante los próximos 5 años. Además piden que los contratos de extracción cumplan con toda la normativa legal y se tenga en cuenta que las cantidades de material a extraer que están pactadas en los contratos se respeten.

Ambas notificaciones fueron objeto de análisis en el pleno para lo cual se hizo comparecer a la Jefe del DMA. Se analizaron varias acciones probables como la de declarar el área como zona de reserva, la de enviar una petición corporativa a la Secretaría encargada de la concesión de estos permisos, la declaratoria como zona de explotación para uso del municipio ó zona solamente para explotación artesanal.

Resolución:

La Corporación Municipal gira instrucciones a la Jefe del Departamento Municipal Ambiental para que se hagan las consultas legales correspondientes y poder determinar la factibilidad legal de efectuar la declaratoria de una veda en la extracción de material no metálico.

Por otro lado gira instrucciones para que la Comisión de Ambiente pueda sostener una reunión de trabajo en la que se defina un cronograma con las actividades a emprender, incluyendo una inspección en el área, con apoyo de la Jefe del DMA y Fiscalía del Ambiente, e informen a la Corporación.

Letra II) Folio 401-402

El Jefe del Departamento de Justicia Municipal debido a problemas observados solicita reformas sobre el horario para el funcionamiento de las tiendas de Licor, ya que están operando de 9:00 a.m. a 12:00 de la noche y pide se cambie tal como quedó establecido en la última ordenanza Municipal cuyo horario era de 4:00 p.m. a 12:00 de la noche. Asimismo, solicita autorización para quitar la concesión de permisos de bebidas alcohólicas a pulperías. Esta petición la fundamenta en la problemática observada y el descontrol en estos negocios.

Resolución:

La Corporación Municipal después de la comparecencia del Jefe del departamento Municipal de Justicia y al hacer el análisis correspondiente resuelve:

- a) Prohibir que se autorice la venta de bebidas alcohólicas en las pulperías.
- b) Nombrar Comisión integrada por la Vice Alcaldesa Sra. Irasema Vides, los Regidores Manuel Cartagena y Heydi Hernández para que junto al asesor Legal y el Jefe del departamento de Justicia Municipal, se haga una revisión de la Ordenanza Municipal en mención.

Letra m) Folio 402

Se recibió invitación de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal para asistir a la Jornada de Rendición de Cuentas 2019 a realizarse del 23 al 28 de enero 2019 en horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y clausurando con una Conferencia magistral sobre Transparencia y Rendición de Cuentas el día martes 29 de enero 2019, en el Salón Municipal.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibida la invitación.

Letra n) Folio 402

La Abogada Carmen Jocely Rubio López, en su condición de Gerente General del Grupo de Inversiones Forza, Sociedad de Responsabilidad Limitada (GRUPO FORZA, S. DE R.L) pide a la Corporación, le sea admitida la solicitud para Emitir el respectivo Dictamen y conceder a su representado el Dominio Pleno sobre inmueble situado en Barrio San Francisco, comprado a los señores José Santos Martínez Castillo y Tristán Martínez Castillo.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve enviar la solicitud al asesor legal para dictamen.

Letra ñ) Folio 403

Para aprobación el Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario envió el Reglamento del Bono Educativo Municipal, mismo que consta de 28 Artículos debidamente revisados.

Resolución:

La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba para su aplicación el Reglamento del Bono Educativo Municipal.

Letra o) Folio 403

La Regidora Jazmín Guifarro Ramírez, presentó excusa para no asistir a la sesión del lunes 14 de enero 2019, en virtud de asistir al Foro Latinoamericano de Leones en Rosario, Argentina.

Resolución:

La Corporación Municipal, da por recibida la excusa.

PUNTO No. 9) INFORMES**Letra a) Folio 403**

El jefe de Catastro informa sobre la solicitud presentada por la Sra. Gladis Margarita Guillen, identidad No. 0301-1953-00629 para que se le autorice rectificación en Dominio Pleno (aprobado el 03-agosto-1995) en virtud de corregir el área superficial de inmueble ubicado en Barrio La Zarcita, el que según remedida el área actual es de 246.82 mts² y el área descrita en la Certificación es de 250.04 mts² es decir existe una diferencia de 3.22 mts.², además de rectificar colindantes y agregar la clave Catastral HJ412G-030-0009 ya que se omitió en la Certificación.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve enviar el informe al asesor legal para dictamen.

Letra b) Folio 403-404

Se recibió informe de la Jefe del Departamento Municipal Ambiental en el que manifiesta que los representantes de INVERSIONES RENOVABLES, S.A. (INVERSA), responsables

del Proyecto Hidroeléctrico Churune, ubicado en la zona de recarga del Parque nacional Montaña de Comayagua y que cuenta con Licencia Ambiental ya han concluido la construcción e iniciaron con la etapa de operación en marzo 2018, sin embargo no han realizado ningún trámite para iniciar con el Plan de Manejo Ambiental de la Cuenca a pesar de estar solicitado en la Licencia Ambiental a través de su resolución No. 0062-2009. Este Plan de Manejo debe ser aprobado por el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe y resuelve que se envíe un oficio a los señores de la Empresa INVERSA con copia a MiAmbiente, solicitando el cumplimiento del compromiso del Plan de Manejo para la micro cuenca del Rio Blanco o Churune.

Letra c) Folio 404

Se recibió informe de la Jefe del Departamento Municipal Ambiental en el cual manifiesta que se ha observado en la ciudad vehículos de transporte y distribución de gas LPG, realizando descarga en horas de alto tráfico de vehículos y de transeúntes, por lo que considera que la descarga debería hacerse en horarios en los que haya menor el tránsito y se tomen las acciones para evitar un siniestro.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe y gira instrucciones a la jefa del DMA para que junto a la Comisión de Ambiente, el Jefe del departamento de Justicia Municipal y el asesor legal se establezca una normativa que pueda ser revisada en la próxima sesión de Corporación.

Letra d) Folio 405-406

Se recibió del Sr. Alcalde Municipal el informe de los ingresos correspondientes al IV Trimestre del año 2018 L. **58,998,391.49**, distribuido de la siguiente manera:

Ingresos Corrientes: L. **25,863,960.58**, que representan el **43.80%** de los ingresos recaudados en el Trimestre, distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos de Capital: L. **33,134,430.91**, que representa el **56.20%** de los ingresos recaudados en el Trimestre.

Ejecución de ingresos IV trimestre 2018

Descripción	Valor recaudado en el trimestre	
Ingresos Corrientes		25,863,960.58
Ingresos tributarios	17,073,442.57	
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,356,075.51	
Impuesto personal o vecinal	264,785.46	
Impuesto Industria, comercio y servicios	6,372,712.66	
Impuesto pecuario	0.00	
Impuesto Extracción y explotación RRNN	1,119,034.97	
Impuesto selectivo a la telecomunicación	0.00	
Tasas por servicios municipales	3,823,841.06	
Derechos municipales	4,136,992.91	
Ingresos no tributarios	8,790,518.01	
Multas	43,062.38	
Recargos	265,655.05	
Recuperación cobros morosos	5,402,284.56	
Renta de propiedades	2,916,144.00	
Intereses (art. 109)	163,372.02	
	Ingresos de capital	33,134,430.91
Prestamos del sector interno (bancos)	21,000,000.00	
Venta de bienes inmuebles	174,847.16	
Contribución por mejoras	106,631.42	

Otros ingresos de capital	468,095.03	
Transferencias gobierno central	7,835,489.76	
Herencias, legados o donaciones	3,549,367.54	
Recursos de balance	0.00	
Ingresos totales IV trimestre 2018		58,998,391.49

EGRESOS:

Los egresos correspondientes al IV Trimestre del año 2018 L. 75,592,280.84, distribuidos de la siguiente manera:

Gasto de Funcionamiento: L. 17,336,130.27, que representa el 22.93% de los egresos del Trimestre.

La Inversión: L. 26,338,115.50 que representa el 34.80% de los egresos del Trimestre, distribuida de la siguiente manera:

Inversión en Obras y Maquinaria y Equipo L. 22,664,065.29

Gastos para Inversión L. 3,674,050.21

Transferencias: L. 7,716,213.94 que representan el 10.21% de los egresos ejecutados en el Trimestre, distribuidas de la siguiente manera:

Transferencias Corrientes L. 216,759.00

Transferencias de Capital L. 7,499,454.94

Deuda Pública: L. 24,201,821.13 que representa el 32.06% de los egresos ejecutados en el Trimestre, distribuida así:

Deuda para Funcionamiento L. 0.00

Deuda para Inversión L. 4,201,821.13

Asignaciones Globales: L. 0.00 que representa el 0.00% de los egresos ejecutados en el Trimestre.

Ejecución de egresos IV trimestre 2018

Descripción	Valor ejecutado en el trimestre
Gastos de funcionamiento	17,336,130.27
Inversión + gastos de inversión	26,338,115.50
Activos financieros	0.00
Transferencias	7,716,213.94
Deuda publica	24,201,821.13
Asignaciones globales	0.00
Egresos totales IV trimestre 2017	75,592,280.84

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba por unanimidad, el informe trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del año 2018.

Letra e) Folio 407

Se recibió informe del Administrador General sobre el desglose de los gastos efectuados con fondos proporcionados para el proyecto de 12 campanadas, producto de cheque recibido de la Casa Presidencial por la suma de L. 200.000.00 (Doscientos mil Lempiras), estos fondos fueron depositados en la cuenta Fianzas y Garantías en vista de que Casa Presidencial pidió que todos los gastos efectuados se facturaran a nombre de dicha Institución y se remitiera liquidación a mas tardar el 15 de enero 2019 en documentación original.

Resolución:

La Corporación Municipal lo da por recibido.

Letra f) Folio 407

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de las Conciliaciones Bancarias del mes de Diciembre del año 2018 de las diferentes cuentas que esta Municipalidad tiene en los bancos nacionales, los que se detallan así:

CONCEPTOS	VALORES
Saldo en libros mes anterior	Lps. 56,137,921.30
Saldo en bancos conciliado mes anterior	Lps. 57,845,743.85
Total Ingresos del Mes	Lps. 11,615,173.45
Total Egresos del Mes	24,607,225.191
Depósitos por transferencias entre cuentas	19,520,206.87
Retiros por transferencias entre cuentas	19,520,206.87
Saldos según Bancos al 31/12/2018	57,845,743.85
Cheques emitidos y no cobrados por Bancos	2,181,742.89
Depósitos en tránsito (No registrados por Bancos)	1,174,200.67
Depósitos por traslados en tránsito	0.00
Retiros por traslados en tránsito	0.00
Saldo en Libros según Tesorería al 31/12/2018	Lps. 43,846,149.89

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de las Conciliaciones Bancarias del mes de Diciembre del año 2018.

Letra g) Folio 407

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de Diciembre del 2018 del proyecto **Fomento de Empleo Juvenil** y prevención de la Migración producto del Convenio de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo y la Municipalidad de Comayagua Honduras, en la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-001073-9 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: AECID/PEJPE/Alcaldía Municipal de Comayagua.

Saldo del Mes anterior	USD	88,697.52
Más transferencia Agencia Española de Cooperación Internacional		0.00
Menos traslado a la cuenta 11-701-002023-4		49,875.37
Más intereses devengados al 31/12/2018		56.41
SALDO ACTUAL	USD	38,878.56

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de Diciembre del 2018 enunciado anteriormente.

Letra h) Folio 408

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de Diciembre del 2018 producto del Convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la Municipalidad de Comayagua para ejecución del proyecto de **Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua**, Honduras, de la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-000725-8 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua/AECID/Proyecto agua Potable

Saldo del Mes anterior	USD	743,148.66
Menos retiros para pagos de contratos del proyecto		18,730.09
Menos retiros por traslados de la Cuenta 11-701-001860-4		0.00
Más intereses devengados al 31/12/2018		1,503.33
SALDO ACTUAL	USD	725,921.90

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de Diciembre del 2018 producto del Convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la Municipalidad de Comayagua.

Letra i) Folio 409

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de diciembre del 2018 producto de un **segundo** Convenio de Financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua para ejecución del proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, Honduras, de la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-001290-1 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua/Proyecto Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase II

Saldo del Mes anterior	USD	0.00
Fondo de Apertura (Traslado de la cuenta 22-701-001221-9)		500.00
Ingreso de Primera Transferencia		2,367,307.09
Más intereses devengados al 31/12/2018		814.47
SALDO ACTUAL	USD	2,368,621.56

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de Diciembre del 2018 producto de un **segundo** Convenio de Financiación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Municipalidad de Comayagua, para el proyecto en mención.

Letra j) Folio 409

Se recibió del Tesorero Municipal el informe de los ingresos y egresos del mes de diciembre del 2018, del proyecto Promoción de Modelos de Negocios Sostenibles para difundir el uso de estufa ecológica (Pro-fogones) producto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la **Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo Vida** (Fundación VIDA) y la Alcaldía Municipal de Comayagua, en la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-001221-9 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua

Saldo del Mes anterior (Apertura de Cuenta)	USD	37,291.44
Menos retiros para apertura de cuenta en \$ de la EACIE		500.00
Más interés devengado del mes de noviembre del 2018		41.16
SALDO ACTUAL	USD	36,833.05

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de los ingresos y egresos del mes de Diciembre del 2018, producto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Alcaldía Municipal y la Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo Vida.

Letra k) Folio 410

El auditor Interno Municipal, Sr. Fredy Arnaldo Gómez, envió informe de las actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna durante el mes de diciembre 2018.

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe presentado por el Sr. Auditor

PUNTO No.10) VARIOS Folio 410

No hubo temas relacionados

PUNTO No.11)

CONCESIÓN DE DOMINIOS PLENOS. Folio410-412

- a.- Sr. Alex Adrian Alvarado Mejía/Yasmin Galiano Ramirez.- Colonia 21 de Abril
- b.- María Guadalupe Marcía Andara.- Barrio San José

PUNTO No.12) CIERRE DE LA SESIÓN

La sesión finalizó a las 4:00 de la tarde y para constancia firman. Sello. Carlos Miranda, Alcalde. Sra. Irasema Vides Berlioz, Vice Alcaldesa; Regidores: 1.- Manuel de Jesús Cartagena; 2.-Jasmin Guifarro Ramírez; -3.-Luis Alonso Fuentes Posas; 4.-Ana Elizabeth Maradiaga Perdomo; 5.-Jesus Martínez Vijil; 6.-Guillermo Enrique Peña David; 7o. Carlos Enrique Maldonado Corea; 8.-Jesús Porfirio Boquín Madrid; 9.-Heydi Rosibel Hernández Hernández; 10.-Francisco Pastor Valdez. Mirna Maritza Andino. Sello. Secretaria Municipal.

***** **ES CONFORME CON SU ORIGINAL** *****
ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.



MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Arch.

